



En Tepic, capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:15 (once horas con quince minutos) del día 26 (veintiseis) del mes de Marzo del año 2018 (dos mil dieciocho), previa convocatoria de la C.P. Zandra Luz Parra González, Directora General de Contabilidad y Presupuesto, Secretaria Técnica del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit, en la Sala de Juntas de la Secretaría General de Gobierno, sita en Palacio de Gobierno de esta ciudad de Tepic, Nayarit; reunidos para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria del año 2018 del Consejo Estatal de Armonización Contable.

El acto es presidido y dirigido por el L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, en su carácter de Presidente del Consejo Estatal de Armonización Contable, en los términos de lo establecido por el artículo 10 fracción II, de la Ley, conforme a la siguiente:

#### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Verificación y declaración de quórum legal.
- III. Lectura y aprobación del Orden del Día.
- IV. Aprobación del Plan Anual de Trabajo del CEAC correspondiente al año 2018.
- V. Aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias del CEAC correspondiente al año 2018.
- VI. Aprobación de documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
- VII. Informe de las Actividades de Coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Cierre de la sesión.



**PRIMERO.-** La Secretaria Técnica procedió al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes los C.C.: L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Secretario de Administración y Finanzas y Presidente del CEAC; Lic. Ayhesa E. Torres López, Representante del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; Lic. Alma Lucero Arce Quiñonez, Representante de la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado; C.P. Isela Castañeda Cabello, Representante del Instituto Estatal Electoral de Nayarit; C.P.A. Nora Alicia Beltrán Amparo, Representante de la Fiscalía General del Estado de Nayarit; C.P. Alejandro Favio Gómez Varela, Tesorero del Ayuntamiento de Acaponeta y Representante de los Municipios de la Zona “A”; L.C. Edgar Humberto Manríquez Hernández, Tesorero del Ayuntamiento de Santiago Ixcuintla y Representante de los Municipios de la Zona “B”; Lic. Rocío del Carmen Lozano Cárdenas, Tesorera del Municipio de Tepic, Representante de los Municipios de la Zona “C”; Lic. Venus Lilita Alfaro Zapién, Tesorera del Ayuntamiento de Ixtlán del Río y Representante de los Municipios de la Zona “E”; Lic. Guillermo Lara Morán, Secretario de la Contraloría General del Estado; M.C. Manuel Ahumada Hernández, Subsecretario de Egresos; y la que suscribe, C.P. Zandra Luz Parra González, en el carácter de Secretaria Técnica del Consejo.

**SEGUNDO.-** La C.P. Zandra Luz Parra González, Secretaria Técnica del CEAC, realizó la verificación de Quórum legal, confirmando la existencia del mismo para sesionar, por lo que el Presidente del Consejo declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria.

**TERCERO.-** La Secretaria Técnica del CEAC, dio lectura a la Orden del Día, poniéndola a consideración de los integrantes del Consejo, misma que fue aprobada por unanimidad, por lo que se procedió a su desahogo.

Acto seguido, el C. L.C. Juan Luis Chumacero Díaz, Presidente del Consejo, agradeció por su asistencia a los integrantes del CEAC, comentando que la Primera Sesión Ordinaria se celebró fundamentalmente con el propósito de aprobar el Plan Anual de Trabajo del CEAC correspondiente al año 2018, así como el Calendario de Sesiones Ordinarias del CEAC del ejercicio en curso.

Así mismo, enfatizó que otro objetivo de la reunión es la aprobación de documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en el período comprendido de la sesión ordinaria realizada en Diciembre de 2017 a esta fecha.

También recalcó la finalidad de informar acerca de las actividades de coordinación realizadas con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C).

Lo anterior, en virtud de la importancia que la administración actual está dando al proceso de armonización contable implantado en nuestro país y en el que Nayarit se ubica a nivel nacional entre las entidades federativas que han adoptado e implementado totalmente la normatividad, reglas y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), con lo que se sigue teniendo cumplimiento pleno a las obligaciones impuestas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y se continúa impulsando con mayor vigor dicho ordenamiento legal, mediante la participación decidida de las unidades administrativas del Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Municipios y Entidades Paraestatales.



**CUARTO.-** En seguimiento a la reunión, se presentó a los integrantes del Consejo, el Plan Anual de Trabajo del CEAC correspondiente al año 2018, mismo que fue analizado y posteriormente sometido a votación de los integrantes, quedando aprobado por unanimidad en esta Primera Sesión Ordinaria del CEAC de fecha 26 de Marzo de 2018, según el esquema que se presenta a continuación:

**CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE PARA NAYARIT**  
**PLAN ANUAL DE TRABAJO**  
**AÑO 2018**

DESCRIPCIÓN	MARZO	JUNIO	SEPTIEMBRE	DICIEMBRE
<b>PRIMER TRIMESTRE</b>				
1.- APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO				
2.- APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS				
3.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS EMITIDOS POR EL CONAC				
4.- ASPECTOS RELEVANTES DEL PRIMER TRIMESTRE				
<b>SEGUNDO TRIMESTRE</b>				
1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS EMITIDOS POR EL CONAC				
2.- INFORME DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL CEAC				
3.- ASPECTOS RELEVANTES DEL SEGUNDO TRIMESTRE				
<b>TERCER TRIMESTRE</b>				
1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS EMITIDOS POR EL CONAC				
2.- INFORME DEL AVANCE DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL CEAC				
3.- ASPECTOS RELEVANTES DEL TERCER TRIMESTRE				
<b>CUARTO TRIMESTRE</b>				
1.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS TÉCNICO - NORMATIVOS EMITIDOS POR EL CONAC				
2.- INFORME ANUAL DE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DEL CEAC				
3.- ASPECTOS RELEVANTES DEL CUARTO TRIMESTRE				
4.- REPORTE DE RESULTADOS ALCANZADOS EN EL AÑO				

Derivado de lo expuesto y de conformidad con lo establecido en el numeral 7 de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas, se instruyó a la Secretaría Técnica para que el Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2018 sea publicado en el Periódico Oficial del Estado y en la página oficial de internet del Consejo Estatal de Armonización Contable para Nayarit (CEAC).



**QUINTO.-** En uso de la palabra, la Secretaria Técnica abordó este punto poniendo a consideración de los integrantes del Consejo el Calendario de Sesiones Ordinarias del CEAC correspondiente al año 2018, mismo que fue sometido a votación y quedando aprobado por unanimidad en los siguientes términos:

Descripción	Fecha
<b>Primera Sesión Ordinaria</b>	<b>26 de Marzo de 2018</b>
<b>Segunda Sesión Ordinaria</b>	<b>21 de Junio de 2018</b>
<b>Tercera Sesión Ordinaria</b>	<b>25 de Septiembre de 2018</b>
<b>Cuarta Sesión Ordinaria</b>	<b>18 de Diciembre de 2018</b>

**SÉXTO.-** Con respecto a este punto, se presentaron 4 (cuatro) documentos técnico - normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), mismos que fueron publicados el 27 de Diciembre de 2017 en el Diario Oficial de la Federación, los cuales se describen a continuación:

1. ACUERDO por el que se Reforma y Adiciona el Manual de Contabilidad Gubernamental.
2. ACUERDO por el que se Reforman y Adicionan las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
3. ACUERDO por el que se Reforman las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio.
4. TÉRMINOS y condiciones para la distribución del fondo previsto en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018, en beneficio de las entidades federativas y municipios para la capacitación y profesionalización, así como para la modernización de tecnologías de la información y comunicaciones.

Al respecto, la normatividad fue sometida a consideración de los integrantes del Consejo, quedando aprobado por unanimidad su adopción e implementación, para la debida observancia por parte de los entes públicos que se encuentren sujetos a las disposiciones establecidas.

**SÉPTIMO.-** En seguimiento a la reunión, se presentó un informe de las actividades de coordinación con el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a través del Portal de Comunicación para la Armonización Contable (PC@C), subrayándose que nuestra entidad continúa teniendo en forma permanente contacto directo con la Unidad de Contabilidad



Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, instancia operativa que encabeza estas tareas.

En este sentido, se comunicó a los integrantes del Consejo la realización de las siguientes acciones a través del portal mencionado:

- Cumplimiento del Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que tuvo como objetivo la verificación de las ligas de acceso a los Formatos de Transparencia correspondientes al Cuarto Trimestre de 2017.
- Actualización o ratificación de enlaces de la Armonización Contable, que consistió en la Inspección de datos de los funcionarios que fungen como enlaces de los entes públicos para atender las obligaciones emanadas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC), que se refiere a la participación que se tiene en las Video Conferencias encabezadas por la Actuaría María Teresa Castro Corro, Secretaria Técnica del CONAC, en las que se da seguimiento a este Sistema y la capacitación para el uso del mismo.

**OCTAVO.-** Con respecto al punto denominado Asuntos Generales, la Secretaria Técnica preguntó a los integrantes del CEAC sobre la existencia de algún tema que consideraran conveniente de abordar en la sesión, a efecto de llevar a cabo su tratamiento correspondiente; no teniendo asuntos adicionales a considerar en esta primera sesión ordinaria.

**CIERRE DE LA SESIÓN.-** AL NO EXISTIR MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EN ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA, EL PRESIDENTE DEL CEAC AGRADECIÓ A LOS PRESENTES SU ASISTENCIA Y DIO POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:15 (DOCE HORAS CON QUINCE MINUTOS) DEL DÍA 26 (VEINTISEIS) DE MARZO DEL AÑO 2018 (DOS MIL DIECIOCHO); PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. FIRMANDO CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CEAC, AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU CONSTANCIA EN TODAS LAS FOJAS.